

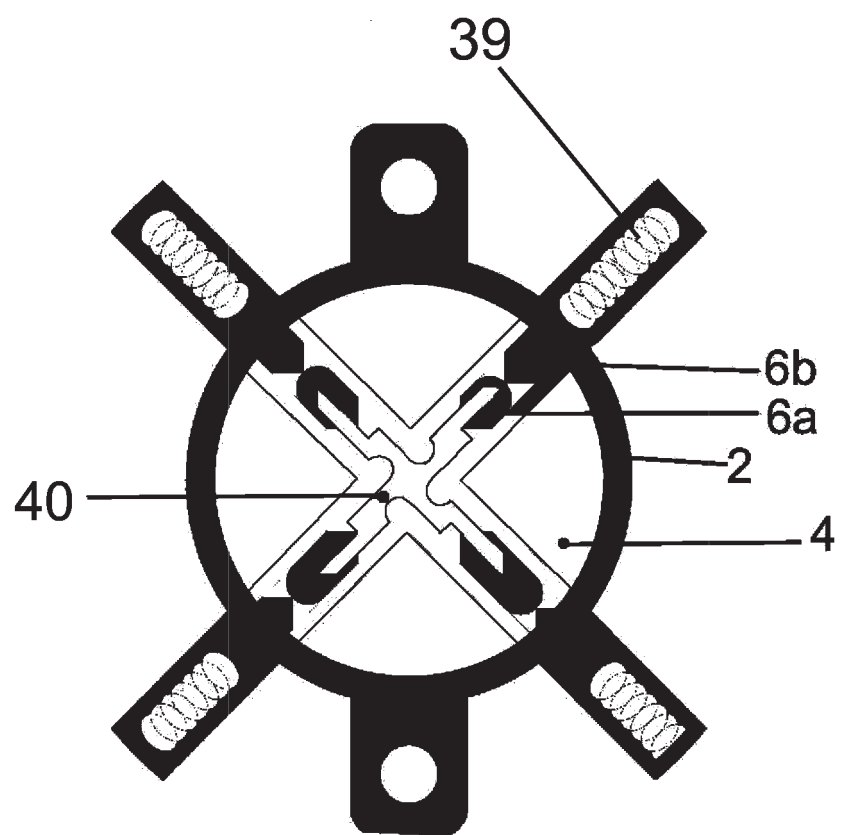


FIG. 11

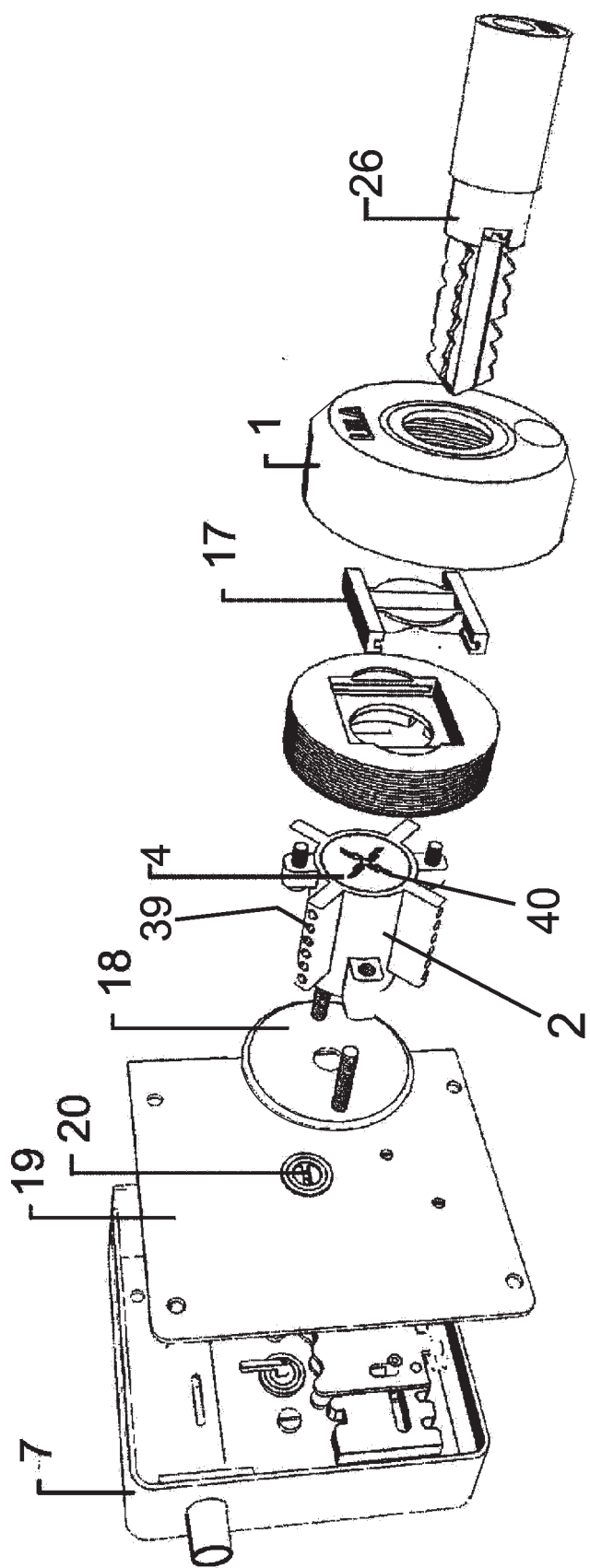


FIG. 12

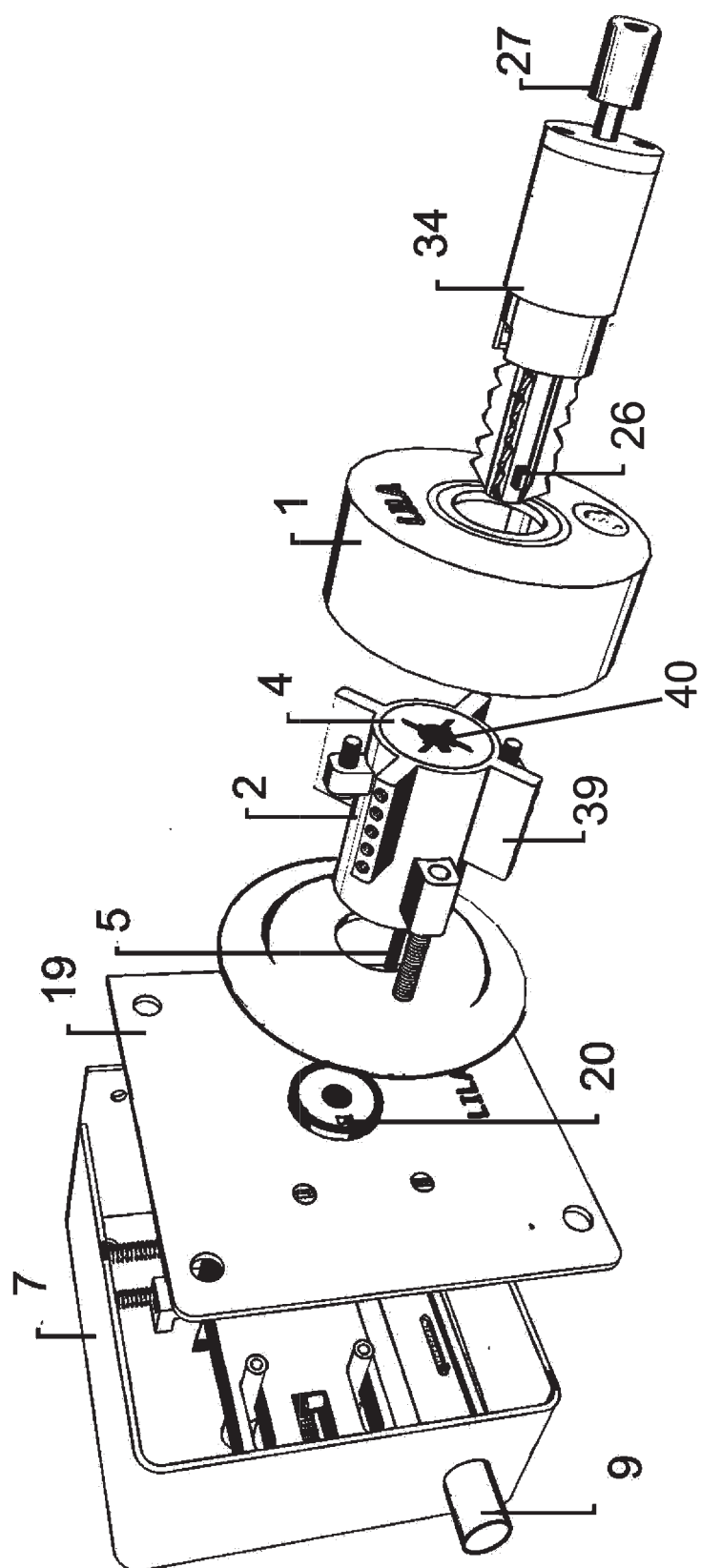


FIG. 14

Señor
JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

Expediente (Año-Expediente) : **2017-NC2017/0012597**
Respuesta Oficio : **15475**
Nuestra Ref. : **1071-P**
Actuación : **ALCANCE A LA RESPUESTA DE FONDO**

MILENA MEJIA OSORIO, con domicilio en esta ciudad, con identificación CC 42.150.298 y TP 196.033, abogado titulado en ejercicio, obrando en calidad de apoderado del solicitante GUSTAVO GUTIERREZ ARAUJO según poder anexo al trámite administrativo de la referencia.

Doy alcance a la respuesta de examen presentada el 06 de febrero de 2019 con el fin de aportar documento que dan mayor claridad a la respuesta aportada, todo, según los requerimientos del examen de patentabilidad emanado de su Oficina, **solicitando comedidamente a su Despacho se tengan en cuenta las aclaraciones, Memoria Descriptiva y Dibujos, aquí aportados** los que precisan la invención dando mayor claridad al momento de resolver el examen de patentabilidad.

Por lo que nos permitimos precisar y Aportar:



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

- **Dibujos y Secuencias**

El examinador menciona “En la descripción, se mencionan las características técnicas “(...) pines o guardas diagonales [X] (...)” y “(...) perforaciones diagonales [X] (...)” (folio 4, líneas 21 y 22), sin embargo, en las figuras 11, 12 y 14 no se incluyen los números de referencia para dichos elementos. Se debe hacer la corrección necesaria.

Respuesta:

- Se aporta el texto corregido con los numerales en la descripción del folio 4, líneas 21 y 22; y
- Se aportan las figuras 11, 12 y 14 corregidas con los números de referencia designando los elementos de la invención relacionados en la memoria descriptiva.

De acuerdo con las correcciones presentadas y las aclaraciones citadas, la presente solicitud de patente de invención cumple con los requisitos de patentabilidad exigidos en el Art. 14 de la Decisión 486/2000 de la C.A.N, en el sentido de Novedad, Nivel inventivo y Aplicación Industrial, solicito dar por subsanado dicho examen y ordenar lo pertinente con el fin que el expediente en mención siga su curso normal.

ANEXOS

- Figuras 11, 12 y 14 corregidas con los numerales.
- Descripción con el texto corregido con los numerales del folio 4, líneas 21 y 22 y en las figuras 11, 12 y 14.



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en la Oficina ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Ofc. 230 MZ. 2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C. o al correo electrónico: tmtamayo@gmail.com.

Del señor Jefe,



MILENA MEJÍA OSORIO,
CC No.CC 42.150.298 y TP 196.033 del C.S.J.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com